

# CUIDA TU SALUD: CONOCE TUS DERECHOS

## ¿Qué es el Sistema Catalán de Salud (CATSALUT)?

Es la entidad pública responsable de garantizar la Asistencia Sanitaria pública, es quien te asegura en Catalunya y quien ofrece los servicios sanitarios.

Es importante diferenciar el ser atendido/a y el ser asegurado/a por el CATSALUT (es decir, tener TSI).



## ¿Quiénes tienen derecho al Sistema Catalán de Salud (CATSALUT)?

- ▶ Todas las personas nacionales y extranjeras con permiso de residencia y trabajo.
- ▶ Las personas extranjeras en situación administrativa irregular, a partir de los tres meses de empadronamiento (excepto en casos especiales como son vivir con VIH o estar vinculado/a a una ONG que trabaje con personas trabajadoras sexuales y algunas otras excepciones. Consúltanos).

- ▶ Todas las personas, independientemente de su situación legal y de empadronamiento, tienen derecho a:
  - Ser atendidas en urgencias, por enfermedad o accidente grave hasta el alta médica tanto en los hospitales como en los ambulatorios (incluido el tratamiento y seguimiento de la Profilaxis Post-Exposición al VIH No Ocupacional en su totalidad y otras profilaxis de ITS).
  - Las mujeres embarazadas hasta el alta médica, incluyendo el parto y el postparto.
  - Las/los menores de edad (18 años) en iguales condiciones que las personas con nacionalidad española.

**NO TIENES QUE PAGAR POR LA ATENCIÓN QUE RECIBAS EN LOS CASOS SEÑALADOS**

Te podemos asesorar y buscar maneras de resolverlo.

Comitè 1r Desembre

Plataforma Unitària d'ONG-SIDA de Catalunya

[www.comite1desembre.org](http://www.comite1desembre.org)

Mail: [coordinacio@comite1desembre.org](mailto:coordinacio@comite1desembre.org)

Tlf: 676456809

**comitè 1D**  
comite1desembre.org

Plataforma Unitària d'ONG-SIDA de Catalunya

Con el apoyo de:



Generalitat de Catalunya  
**Agència de Salut Pública de Catalunya**

# CUIDA TU SALUD: CONOCE TUS DERECHOS

## ¿Qué tengo que hacer para acceder al CATSALUT?

Obtener la Tarjeta Sanitaria Individual (TSI). Para ello tienes que estar empadronada/o (3 meses o 1 año, dependiendo del servicio al que quieras acceder).



## ¿Para qué sirve la TSI?

Con ella podrás tener un ambulatorio de referencia y ser atendido/a sin restricciones.

- ▶ La TSI de Primer Nivel te permite acceder a la atención en situaciones de urgencia y médico/a de atención primaria. Necesitas 3 meses de empadronamiento.
- ▶ La TSI de Segundo Nivel te permite además acceder a la atención especializada. Necesitas 1 año de empadronamiento.

Cuando se te asigna un número de tarjeta sanitaria (CIP) ya estás dado/a de alta en el sistema de salud catalán. Si no dispones de la tarjeta sanitaria física no pueden negarte el acceso a la atención médica ni te deben poner ningún problema. Si lo hacen, solicita hablar con la persona responsable de atención al paciente.

## PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS/AS:

- Si no te puedes empadronar
- Si vives con VIH y no tienes TSI
- Si eres trabajador/a sexual y no tienes TSI
- Si cumples con todos los requisitos y aun así te niegan la asistencia sanitaria o pretenden cobrarte por un servicio

Te podemos asesorar y buscar maneras de resolverlo.

Comitè 1r Desembre

Plataforma Unitària d'ONG-SIDA de Catalunya

[www.comite1desembre.org](http://www.comite1desembre.org)

Mail: [coordinacio@comite1desembre.org](mailto:coordinacio@comite1desembre.org)

Tlf: 676456809

**comitè 1D**  
comite1desembre.org

Plataforma Unitària d'ONG-SIDA de Catalunya

Con el apoyo de:



Generalitat de Catalunya  
**Agència de Salut Pública de Catalunya**